SUMARIO:

I. NOTA PRELIMINAR. — II. INTRODUCCIÓN. —III. LA RE-SOLUCIÓN DE LA DGRN DE 22 DE FEBRERO DE 2012.—IV. JUICIO CRÍTICO EN RELACIÓN A LA AUSENCIA DEL JUICIO DE CAPACIDAD Y FE DE CONOCIMIENTO DEL NOTARIO.—V. REFERENCIA AL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. —VI. LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 19 DE JUNIO DE 2012.—VII. CONSECUENCIA Y EFECTOS DE LA INEFICACIA DOCUMENTAL. —VIII. EPÍLOGO.